



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número: DI-2018-59-GDEBA-DEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 1 de Noviembre de 2018

Referencia: Pruebas de Selección cobertura cargos Secretarios en establecimientos terciarios dependientes de Dirección de Educación Artística

VISTO la necesidad de proveer la cobertura de cargos transitorios de Secretarios Provisionales de las Escuelas de Nivel Terciario de los distritos de Lomas de Zamora, Mar del Plata, Tandil y Bahía Blanca, perteneciente a la Dirección de Educación Artística y,

CONSIDERANDO:

Que por dificultades en la difusión del Cronograma de Acciones aprobado por Disposición N° 25/18, esta Dirección dictó la Disposición N° 42/18 aprobando un nuevo Cronograma de Acciones para las Pruebas de Selección correspondientes al cargo de Secretario de la Escuela de Artes Visuales de Mar del Plata, el cual también se venció por inconvenientes en el circuito de comunicación;

Que corresponde a la Dirección de Educación Artística, dejar sin efecto las Disposiciones N° 25/18 y 42/18, por los motivos expuestos en el exordio de la presente, y realizar un nuevo llamado a Pruebas de Selección;

Que la organización, funcionamiento y gestión de las instituciones educativas requiere de la plena conformación del equipo de trabajo institucional;

Que conforme a su naturaleza, y según lo establecido en el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires Decreto N° 2299/11, es competencia del equipo de conducción, la supervisión, la organización, la articulación y la orientación de la implementación del Proyecto Institucional;

Que es oportuno considerar las necesidades de cobertura por más de 30 días, de los cargos de Directivos correspondientes al Ítem XIII del Escalafón Docente, según lo pautado en el Capítulo XIV – De los Ascensos, Artículo 75° Inc. 6.4.3 del Estatuto del Docente y su reglamentación;

Que a tal fin y ante las vacantes producidas en diferentes establecimientos de nivel superior, dependientes de esta Dirección, debe efectuarse el llamado a Pruebas de Selección para la cobertura con carácter transitorio de siete (7) cargos de Secretarios Provisionales;

Que en la presente convocatoria se procederá a la cobertura puntual de las vacantes consignadas;

Que en relación con los ascensos docentes, el Acuerdo Paritario celebrado el 3/6/09, establece la unificación de los incisos a), b), y c) del artículo 11° del Estatuto del Docente y su Reglamentación, y determina la participación de los docentes comprendidos en los mencionados incisos, en igualdad de condiciones en las convocatorias a Pruebas de Selección;

Que por el Acuerdo citado precedentemente, los aspirantes deben reunir los requisitos establecidos para el cargo y contar asimismo con título docente habilitante;

Que la Dirección de Educación Artística elabora el presente acto administrativo, en cumplimiento de las regulaciones contenidas en el Estatuto del Docente, de los Acuerdos Paritarios y demás normativa aplicable;

Que la Dirección de Educación Artística aprobó por Disposición N°34/16 el temario y bibliografía para las coberturas de cargos jerárquicos de instituciones dependientes de la modalidad;

Que el Artículo 75° del Estatuto del Docente, Ley 10579 y sus Decretos modificatorios N° 2485/92 y Decreto 441/95 y los Acuerdos Paritarios 2009, y la Resolución N°824/05, establecen las pautas para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios;

Por ello,

LA DIRECTORA DE EDUCACION ARTISTICA

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto las Disposiciones N° 25 de fecha 10 de mayo de 2018 y N° 42 de fecha 22 de junio de 2018, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°. Convocar a Docentes Titulares y Provisionales de los incisos a) b) y c) del Artículo 12° del Estatuto del Docente, a Pruebas de Selección para la cobertura transitoria con carácter Provisional de siete (7) cargos de Secretario de Instituciones de Nivel Superior dependientes de la Dirección de Educación Artística, que se consigna en el Anexo IF-2018-25145957-GDEBA-SDEARDGCYE de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°. Determinar que a los efectos de establecer el orden de prioridad se considerara lo pautado en el Artículo 75° del Estatuto de Docente, Inc. 6.4.3, Ítem A.- Docentes titulares que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo: A.1. Docentes Titulares del establecimiento; A.2. Docentes de Educación Artística del Distrito, A.3 Docentes de Educación Artística de distritos limítrofes; Ítem B – Personal Docentes titular del mismo inciso escalafonario del cargo a cubrir, que no cumpla los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo en el orden establecido en A.1, A.2 y A.3 e ítem C personal docente provisional del mismo inciso escalafonario del cargo a cubrir, en el orden establecido en A.1, A.2 y A.3; modificado por los Acuerdos Paritarios 2009.

ARTÍCULO 4°. Determinar que en todos los casos los aspirantes deberán reunir las condiciones exigidas para el cargo y contar con título docente habilitante.

ARTÍCULO 5°. Considerar como antecedente valorable, el puntaje docente al 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria, determinando que a los fines de la conversión del puntaje será utilizada la tabla obrante en el Anexo 2 de la Resolución N° 824/05.

ARTÍCULO 6°. Aprobar las Vacantes a cubrir, la Comisión Evaluadora y el Cronograma de Acciones obrantes en los Anexos IF-2018-25145957-GDEBA-SDEARDGCYE, IF-2018- 25146798-GDEBA-SDEARDGCYE y IF-2018- 25147012-GDEBA-SDEARDGCYE respectivamente, que constan de una (2) foja cada uno y pasan a formar parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 7°. Aprobar el Anexo IF-2018-25147200-GDEBA-SDEARDGCYE, Planillas de inscripción de los aspirantes, que consta de dos (2) fojas que forman parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 8°. Establecer que será de aplicación el Temario, Bibliografía General y Específica, aprobada por Disposición N° 34/16 de la Dirección de Educación Artística que obra como Anexo IF-2018-25147981-GDEBA-SDEARDGCYE y consta de cinco (5) fojas.

ARTÍCULO 9°. Determinar que a los efectos de evaluación de las pruebas, notificación, planilla resumen, acta de ofrecimiento, formulario de propuesta e indicación de limitación de funciones serán utilizados los Anexos de la Resolución N° 824/05, que como Anexos IF-2018-25148200-GDEBA-SDEARDGCYE, IF-2018-25148423-GDEBA-SDEARDGCYE, IF-2018-25148741-GDEBA-SDEARDGCYE, IF-2018-25148911-GDEBA-SDEARDGCYE, IF-2018-25149145-GDEBA-SDEARDGCYE, IF-2018-25149315-GDEBA-SDEARDGCYE y IF-2018-25149498-GDEBA-SDEARDGCYE, pasan a formar parte integrante de la presente Disposición y que constan de dos (2) fojas cada uno.

ARTÍCULO 10°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección de Educación Artística y en la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección de Inspección General, a las Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal 2, 3, 4, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25 a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y por su intermedio a la Secretarías de Asuntos Docentes de los Distritos correspondientes, para las acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

Digitally signed by VALENZUELA Myriam Beatriz
Date: 2018.11.01 15:36:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires
Myriam Valenzuela
Directora
Dirección de Educación Artística (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

REGISTRADO EN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA PLATA.

0.2 NOV 2018

Digitally signed by GOE BUENOS AIRES
DN: cn=GOE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE AS
SUBSECRETARÍA para la MODERNIZACIÓN DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.11.01 15:36:25 -0300



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-25145957-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 1 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación Artística

CARGO A CUBRIR

REG.	DISTRITO	INSTITUCIÓN	CARGO	SITUACIÓN DE REVISTA	SEDE ADMINISTRATIVA
2	LOMAS DE ZAMORA	CONSERVATORIO DE MUSICA	SECRETARIO	PROVISIONAL	1
19	MAR DEL PLATA	ESCUELA DE CERAMICA	SECRETARIO	PROVISIONAL	2
19	MAR DEL PLATA	ESCUELA DE ARTES VISUALES	SECRETARIO	PROVISIONAL	2
20	TANDIL	INSTITUTO DEL PROFESORADO DE ARTE	SECRETARIO	PROVISIONAL	2
	TANDIL	CONSERVATORIO			

20		DE MUSICA	SECRETARIO	PROVISIONAL	2
22	BAHIA BLANCA	CONSERVATORIO DE MUSICA	SECRETARIO	PROVISIONAL	3
22	BAHIA BLANCA	ESCUELA DE DANZAS CLASICAS	SECRETARIO	PROVISIONAL	3

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2018.10.22 16:33:22 -03'00'

Miriam Lilian Lofeudo
 Jefe de Departamento
 Subdirección de Educación Artística (Docente)
 Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2018.10.22 16:33:21 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-25146798-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 2 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación Artística

COMISION EVALUADORA

SEDE ADMINISTRATIVA 1: Sede de Inspectores calle Curita 2454 Lanus

Miembro Titular: Inspectora de Educación Artística

Prof. Cecilia Giarratana

Miembro suplente: Inspectora de Educación Artística

Prof. Silvia Amaya

Miembro Titular: Directora Conservatorio de Música de Morón

Prof. Silvia Francese

Miembro Suplente: Director de Escuela de Arte de Florencio Varela

Prof. Rodolfo Regueiro

Miembro Titular : Secretario Conservatorio de Música La Plata

Prof. Gastón Garrido

Miembro Suplente: Secretaria de Escuela de Música Popular de Avellaneda

Prof. Mónica Ledesma

SEDE ADMINISTRATIVA 2: Sede de Inspectores, Colón 648 1er. Piso, Mar del Plata

Miembro Titular: Inspectora de Educación Artística

Prof. Vanesa Morales

Miembro suplente: Inspector de Educación Artística

Prof. Adrián Toyos

Miembro Titular: Directora de Escuela de Cerámica de Mar del Plata

Prof. María Eugenia Presta

Miembro Suplente: Directora Instituto del Profesorado de Arte de Mar del Plata,

Prof. Ana Mayorano

Miembro Titular : Secretaria Instituto del Profesorado de Arte de Mar del Plata,

Prof. Gabriela Aramburu

Miembro Suplente: Secretaria de Conservatorio de Música de Mar del Plata

Prof. Andrea Cincunegui

SEDE ADMINISTRATIVA 3: Sede de Inspectores Avda. Colón 75 Bahía Blanca

Miembro Titular: Inspectora de Educación Artística

Prof. Laura Fillottrani

Miembro suplente: Inspector de Educación Artística

Prof. Carlos Prieto

Miembro Titular: Directora Escuela de Artes Visuales de Bahía Blanca

Prof. Patricia Milozzi

Miembro Suplente: Directora de Escuela de Danzas Clásicas Bahía Blanca

Prof. Natalia Martiarena

Miembro Titular : Secretaria Escuela de Teatro de Bahía Blanca

Prof. Lidia Areco

Miembro Suplente: Secretaria de Escuela de Artes Visuales de Bahía Blanca

Prof. Nora Cardoso

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.22 16:44:55 -03'00'

Miriam Lilian Lofeudo
Jefe de Departamento
Subdirección de Educación Artística (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.22 16:44:54 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-25147012-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 3 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación Artística

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
5/11/18 al 9/11/18 (5 días hábiles)	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
12/11/18 al 14/11/18 (3 días hábiles)	Inscripción de los aspirantes en Secretaría de Asuntos Docentes
15/11/18 al 22/11/18 (5 días hábiles)	Confección y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora por parte de las Secretarias de Asuntos Docentes: a) inscriptos en condiciones de aspirar b) inscriptos que no reúnen condiciones

<p>23/11/18 al 27/11/18 (3 días hábiles)</p>	<p>Recepción y Control de los Listados de Inscriptos. Rectificaciones si correspondiere. Remisión de Listados a Secretaría de Asuntos Docentes</p>
<p>28/11/18 al 29/11/18 (2 días hábiles)</p>	<p>Exhibición y notificación de las nóminas de inscriptos que poseen los requisitos para aspirar y de aquellos que no los reúnen</p>
<p>Entre el 3/12/18 y el 6/12/18</p>	<p>Inicio de Pruebas de Selección</p>

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2018.10.22 16:47:43 -03'00'

Miriam Lilian Lofeudo
 Jefe de Departamento
 Subdirección de Educación Artística (Docente)
 Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2018.10.22 16:47:43 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-25147200-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 4 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación Artística

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de:.....

REGIÓN:

DISTRITO:

1) Datos Personales:

Apellido y Nombre:.....

Documento de Identidad: Tipo.....Nº:.....

Lugar de nacimiento:.....Fecha:.....

Domicilio:.....Piso:.....Depto.:.....

Localidad:.....Partido:.....T.E:.....

Este domicilio será el constituido a los efectos de todas las notificaciones relacionadas con la presente cobertura.

2) Títulos Docentes Habilitantes:

Título / Capacitación Docente	Expedido por:

--	--

3) Situación de Revista:

Dirección	Distrito	Establec.	Cargo/Asig. / Materia / Esp. Curric.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Puntaje Docente (*)

(*) Adjuntar fotocopia de PAD 2017 correspondiente a cada Cargo, Módulo u Horas consignado en la Situación de Revista, autenticado por el directivo del Servicio Educativo.

4) Cargos Jerárquicos Transitorios que desempeña actualmente.

Cargo	Con Desempeño en:			Relevo para la Asignación de Funciones		
	Dirección Docente	Distrito	Establec.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Cargo Asig/ Materia	Establec.

5) Requisitos para la Inscripción: (encerrar lo que corresponda)

5.1. Cambio de funciones: SI NO

Presenta certificado R. N° 12.465/99 SI NO

5.2. SITUACIONES DISCIPLINARIAS: (encerrar lo que corresponda)

Actuaciones Presumariales: SI NO

Actuaciones Sumariales: SI NO

Sanción de postergación de ascenso: SI NO

5.3 Antigüedad en la **docencia pública** de la Provincia de Buenos Aires con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/17.....

Antigüedad en el desempeño efectivo en la Dirección que convoca con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/17.....

Los datos consignados en la presente inscripción tienen carácter de declaración jurada. La comprobación de falseamiento de datos eliminará al aspirante.

Lugar y Fecha:.....

Firma del aspirante:.....

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA Y QUE EL ASPIRANTE PRESENTA..... FOLIOS. LUGAR Y FECHA:



RECIBO DE INSCRIPCIÓN PARA EL INTERESADO

Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de: deja constancia que El / la Docente.....

se encuentra inscripto en la convocatoria a Pruebas de Selección para la cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de dependientes de la Dirección de Educación Artística

Lugar y Fecha:

Firma y Sello de la autoridad competente.....



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Anexo

Número: IF-2018-25147981-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 5 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación Artística

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

SECRETARIO TRANSITORIO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (INSTITUTOS SUPERIORES)

El temario abarca una parte general, común a los cargos a los que refiere este Anexo en cualquier Institución de Nivel superior y otra parte pertinente a la especialidad disciplinar de cada una de ellas.

Los temas se articularán teniendo en cuenta los siguientes bloques de tratamiento en torno a la especificidad artística e institucional para la que se concursa.

La bibliográfica sugerida no supone jerarquización ni obligatoriedad, ni agota la producción existente; es orientativa en relación al temario.

BLOQUE 1.

EL ROL DEL SECRETARIO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- El sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires. Gobierno y administración del sistema educativo: Dirección General de Cultura y Educación. Estructura supervisiva regional y distrital.
- El Secretario en relación al sistema educativo. Relaciones, vinculaciones y tramitaciones con otros organismos. Ámbito de competencia. Orientación en torno al marco normativo, los procesos y

procedimientos administrativos. Promoción, e innovación en torno a la administración y gestión escolar. Lo administrativo en apoyo de lo pedagógico.-

- El papel del Secretario en la elaboración y ejecución del Proyecto Institucional y el Proyecto Curricular Institucional. Aportes de datos y estadísticas. Relevamiento y síntesis de aportes pedagógicos.
- El Proyecto de Gestión en el contexto institucional, distrital, regional y jurisdiccional. Roles. Equipos de trabajo. Perfil del Secretario: Funciones del equipo. Delegación de tareas.
- Organización de los Proyectos áulicos. Practicidad en los archivos. Control de entregas y formatos.
- Aplicación de la legislación docente, y la normativa de la jurisdicción para la mejor organización de la Institución.
- Modernización de los sistemas de relevamiento y procesamiento de la información. Uso de la información para la toma de decisiones institucionales. El uso de herramientas informáticas en la tarea del secretario. Datos, herramientas, instrumentos y dispositivos. Construcción de indicadores y parámetros
- Lectura crítica de los procesos administrativos en relación al Proyecto Institucional.
- Construcción de la memoria institucional.

Bibliografía sugerida para el bloque

Marco legal – Normativo

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Leyes Nacionales

- Ley Nacional de Educación N° 26206/07.
- Ley Provincial de Educación N° 13688/07.
- Ley de Educación Superior N° 24521/95 y modificatorias.
- Ley 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos curriculares ESI.
- Ley 26877. Ley Nacional de Representación estudiantil y Centros Estudiantiles.
- LEY N° 22.431/81 Sistema de protección integral de los discapacitados.
- Convención sobre los Derechos del Niño y el Adolescente (Asamblea General de la ONU 20/11/89).
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos Suscrita En La Conferencia Especializada Interamericana Sobre Derechos Humanos 22/11/69.

Leyes Provinciales

- Ley N° 10579: Estatuto del docente y decretos Reglamentarios.
- Decreto-Ley N°7647/70. Procedimiento Administrativo.
- Ley 10430. Estatuto y escalafón del personal de la Administración Pública
- Ley N°13298 Ley Provincial de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes.
- Decreto 2299/11 - Reglamento General de Instituciones Educativas.

Resoluciones Consejo Federal de Educación

- Plan Nacional de Educación obligatoria
- Resolución CFE 111/10. La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional
- Resolución CFE 140/10. “Lineamientos federales para el Planeamiento y organización institucional del sistema formador”
- Res. CFE 24/07 “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” (Consejo Federal de Educación)

Resoluciones Dirección General de Cultura y Educación

- Resolución N° 4631/11 y documento de acompañamiento - Reasignación nuevos planes de estudio.
- Normas de POF: Resoluciones N° 6185/02 y 5960/05 (DGCyE). Circular Técnica Administrativa (DEA) 2/12
- Plazos vigencia de planes de estudios anteriores a los vigentes: Res. N° 3308/05 (DGCyE)
- Pautas para la acreditación de la Formación Básica: Res. N° 6197/02 (DGCyE)
- Equivalencias. Disposición 62/13 (DEA).
- Régimen Especial (titulados nacionales): Disp. N° 47/02 y 315/08 de la Subsecretaría de Educación.
- Proyectos de Postítulos: Res. N° 3541/03 (DGCyE).
- Denominaciones de títulos: Res. 4664/03 y 2789/09 (DGCyE). Circular Técnico-Administrativa N° 1/12 (DEA)
- Asociaciones Estudiantiles Res. N° 4900/05 (DGCyE).
- Redes interinstitucionales Res. 2570/00 (DGCyE).
- Reglamento Marco de Institutos Superiores Res. 2383/05 (DGCyE).
- Régimen académico: Resolución 4043/09 (DGCyE) y Disposición 107/10 (DEA)
- Difícil cobertura: Disp. 06/05 Institutos Superiores de Educación Artística.
- Res. 4044/09 (DGCyE) Consejos Académicos Institucionales (CAI)

Documentos Curriculares.

- Estructuras Curriculares, condiciones de ingreso y equivalencias:
 - Resoluciones N° 13.231/99, 13.234/99, 13.235/99, 13.255/99, 13.254/99, 13.253/99, 3100/00, 3653/00, 1505/01, 283/03
 - Nuevos Diseños Curriculares Resoluciones N° 177/11, 175/11, 855/11, 885/11, 886/11 y 887/11.
 - Diseños Curriculares provinciales para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria.
 - Diseño curricular para la Escuela Secundaria orientada en Artes.
 - Diseño curricular para Escuelas Secundarias Especializadas en Arte.

Documentos y Circulares de la Dirección de Educación Artística

- Circular técnico administrativa N° 2/2012. Recomendaciones para la revisión de POF y POFA definitiva de Institutos superiores de Educación Artística
- Circular técnico administrativa N° 3/2013. Orientaciones y sugerencias para el desarrollo de las Prácticas docentes, en Instituciones de Arte de nivel Superior.
- Plan de Autoevaluación Institucional. 2012.

Documentos de la Subsecretaría de Educación

- Documento 2/2013. "Inclusión con continuidad pedagógica".

Bibliografía general

- BAQUERO, Ricardo, DIKER, Gabriela y FRIGERIO, Graciela. "Las formas de lo escolar". Del estante editorial, Bs. As., 2007.

- BERTONI, A., POGGI, M., TEOBALDO, M. “Evaluación, nuevos significados para una práctica compleja”. Caps. 2, 5 y 6.
- BIRGIN, Alejandra y DUSCHATZKY, Silvia. *Donde está la escuela. Ensayos para la gestión institucional en tiempos de turbulencia*. Buenos Aires: Manantial, 2004.
 - BLEJMAR, Bernardo. *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*”. Buenos Aires. Novedades Educativas. 2005
 - CASTELLS, M. et al. (1994.). “Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional”. Paidós: Barcelona.
 - DERECHO ADMINISTRATIVO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. Módulo 1 a 4. Cuadernillo de capacitación jurídica en educación. DGC y E.- (Disponible en la página ABC en el link de la Dirección de Legal y Técnica Educativa)
 - EZCURRA Ana María. “Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial”. IEC CONADU. Universidad Nacional de General Sarmiento. 2011.
 - GIL Beatriz. “El Secretario en una Escuela bien pensada”. El Ateneo 1996
 - GIORDANO ANA MARÍA, “La Gestión del Secretario”. Ediciones Ocampo. 2008.
 - GRINBERG, Silvia.y ROSSI, Mariana (2005). “Proyecto Educativo Institucional. Acuerdos para hacer escuela”. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
 - NICASTRO S. GRECO M.B. “Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación”. Buenos Aires, Ed. Homo Sapiens, 2009.
 - TERIGI, Flavia. *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*. Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. Organizado por Fundación Santillana. Buenos Aires, 28, 29 y 30 de mayo de 2007.
 - VELEDA Cecilia, RIVAS Axel, MEZZADRA Florencia. *La construcción de la justicia educativa, criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: CIPPEC, UNESCO y Embajada de Finlandia,. 2011.

Sitios web:

- <http://portal.educacion.gov.ar/>
- <http://red.infed.edu.ar/>
- <http://www.inet.edu.ar/>
- <http://www.educ.ar/>
- <http://abc.gov.ar/>
- <http://www.abc.gov.ar/artistica/>

BLOQUE 2. EL ROL DEL SECRETARIO EN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Diseño curricular y proyecto curricular. Marco general y específico de la política curricular. Estructura curricular de las carreras y/o tecnicaturas del nivel superior artística.
- El nivel institucional de concreción curricular: elaboración, desarrollo y evaluación. El proyecto curricular institucional.
- El papel del Secretario en el estudio de las trayectorias educativas. Plan de Evaluación institucional.
- Aportes para la construcción del Plan de Prevención de Riesgo y Plan de continuidad pedagógica.
- Teorías y paradigmas en Arte y Educación Artística. Conceptos transversales en Arte. Nuevos géneros a partir de la relación del arte, medios masivos y tecnologías. La enseñanza de las Artes y las nuevas manifestaciones.

Bibliografía sugerida para el bloque

- AGUIRRE ARRIAGA, Imanol: *Teorías y prácticas en educación artística. Ideas para una revisión pragmática de la experiencia estética*, Barcelona: Octaedro, 2005.
- AKOSCHKY, J. y otros. *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires, Paidós, 1998.
- Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia. *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor, 2009.
- ARAUJO, Sonia. *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2006
- BELINCHE, Daniel. *Arte, poética y Educación*. La Plata: EDULP, 2011.
- BENJAMÍN, Walter. “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”. En *Discursos interrumpidos I*. Buenos Aires: Taurus, 1989.
- BIXIO, Cecilia. *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Rosario: Homo Sapiens, 2003.
- BOGGINO, Norberto y otros. *Aprendizaje y nuevas perspectivas en el aula*. Rosario: Homo Sapiens, 2006.
- CAMILLIONI, Alicia R. W. y otros. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- ECO, Umberto. “Obra abierta”. Barcelona: Ariel, 1990.
- GARCÍA CANCLINI *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa, 2004
- GROYS, B. *Volverse Público. Las transformaciones del arte en el ágora contemporánea*. Buenos Aires: Caja Negra Editora, 2014.
- GARRAMUÑO, F. *Mundos en Común. Ensayos sobre la inespecificidad en el arte*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- MACHADO, Arlindo. *El paisaje mediático. Sobre el desafío de las poéticas tecnológicas*. Buenos Aires: Libros del Rojas, 2000.
- MANOVICH, Lev. *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Paidós, 2006
- OLIVERAS, Elena. *Estética. La cuestión del Arte*. Buenos Aires: Ariel, 2006.
- OLIVERAS, Elena. *La metáfora en el arte*. Buenos Aires: Emecé, 2004.
- ZATONYI, Marta (comp.). *¿Realidad virtual?* Buenos Aires: GeKa, 2002.

Bibliografía específica por Disciplinas

DANZAS

- ARAIZ, O y otros. *Creación coreográfica*. Buenos Aires: Libros del Rojas, 2007.
- KALMAR Deborah. *¿Qué es la expresión Corporal? A partir de la corriente creada por Patricia Stokoe*. Buenos Aires: Ed. Lumen, 2005.
- LE BRETON David. *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión, 1995.
- ARICÓ, Héctor. *Danzas Tradicionales Argentinas. Una nueva propuesta*. Buenos Aires: Editorial Talleres Gráficos Vilko S.R.L., 2002.
- PENCHASKY, M. *Sinvergüenzas, la expresión corporal y la infancia*. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2009.
- FALCOFF, Laura y otros. *Historia General de la Danza en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, 2008.
- ISSE MOYANO Marcelo. *La danza moderna argentina cuenta su historia*. Buenos Aires: Ediciones Artes del sur, 2006.
- LADAGA, Mabel. *Bailes-Danzas argentinas. Análisis crítico de su evolución*. Buenos Aires: CICCUS, 2012.

- COPES, Juan Carlos. *Bailemos tango*. Buenos Aires: La canción, 1989.
- MARTIN, Alicia (Comp.). *Floklöre en las grandes ciudades: arte popular, identidad y cultura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2005.
- CERIANI, Alejandra (Comp.). *Arte del cuerpo digital*. La Plata: EDULP, 2012.

ARTES VISUALES

- AUMONT, Jacques. *El ojo interminable*. Barcelona: Paidós, 1997.
- CIAFARDO, Mariel. “¿Cuáles son nuestras sirenas? Aportes para la enseñanza del Lenguaje Visual”, *Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)*, N° 52. ISSN: 1681-5653. Marzo de 2010.
- COMOLLI, Jean-Louis. “Ver y poder”. Buenos Aires, Nueva Librería, 2007.
- DARLEY, Andrew. *Cultura visual digital*. Barcelona: Paidós, 2002.
- DEBRAY, Régis. *Vida y muerte de la imagen*. Barcelona: Paidós, 1994.
- GOMBRICH, Ernst. *Arte e ilusión*. Barcelona: Gustavo Gili, 1979.
- HERNÁNDEZ, Fernando. “Educación y cultura visual”. Ed. Octaedro.
- JOLY, Martine. *La interpretación de la imagen: entre memoria, estereotipo y seducción*. Barcelona: Paidós, 2003.
- KHALER, Erich: (1968) “La desintegración de la forma en las artes”, México, Siglo XXI, 1993.
- MIRZOEFF, Nicholas: (1999) “Una introducción a la cultura visual”, Barcelona, Paidós, 2003.
- OLIVERAS, Elena. “Cuestiones de Arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador del siglo XXI”. Emecé.-
- SMITH, T. *¿Qué es el Arte Contemporáneo?* Buenos Aires: Ed. Siglo XXI, 2012.

TEATRO

- BARBA, Eugenio. “La canoa de papel. Tratado de Antropología Teatral”, Catálogos, Buenos Aires, 1994.
- BARTHÈS, Roland. “El placer del texto”, Buenos Aires, Siglo XXI, 1993.
- BERTHOLD, M. “Historia social del teatro”, Madrid, Guadarrama, 1974.
- BETTETINI, Gianfranco. “La puesta en escena y su público” en *Producción significativa y puesta en escena*. Barcelona, Gustavo Gili, 1977.
- BIRTINGER, Johannes. “Representación posmoderna y tecnología” en *Theatre, theory, postmodernism*, Bloomington –Indianapolis, Indiana University Press, 1991. (Traducción Julia Elena Sagasetta)
- CAMILLETI, Gerardo. “Desplazar e involucrarse en la escena”. En: *Topología de la crítica teatral*, volumen I, Colección Cuadernos de Topología, Serie Investigaciones de Teatro, 2009.-
- CAÑAS, José. “Didáctica de la expresión dramática. Una aproximación a la dinámica teatral del aula”. Barcelona, Octaedro, 1992.
- KOWZAN, Tadeusz. “El signo y el teatro”, Madrid, Arco, 1997. (Capítulo: “Polivalencia y ambigüedad del signo”).
- MEYERHOLD, Vsevolod. “Teoría teatral”. Madrid, Fundamentos, 1982 (1971).
- MURANA Bettina. “De cuerpo entero”. Buenos Aires. Biblos, 1994.
- Roberto Vega, *El juego teatral, aportes para la transformación educativa*. Ediciones Ciccus 2009.
- TANTANIÁN, Alejandro. “Un Leviatán teatral. Un recorrido por la historia de El Periférico de Objetos” en *Revista Teatro Celcit N°22* (revista electrónica)
- TERÁN, Oscar. “Cuando bajo los adoquines estaba la playa” en AA.VV. Instituto Di Tella. *Experiencias 68*. Buenos Aires, Proa, 1998.
- VERONESE, Daniel. “Una teatralidad que se hace cargo de las heridas” en *Teatro al Sur N°9*,

Buenos Aires,1998

- ZÁTONYI, Marta. “Arte y creación. Los caminos de la estética”, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2007.

MÚSICA.

- BARGADOS, A, HERNÁNDEZ,F y BARRAGÁN,J.M. *Encuentros del arte con la antropología, la psicología y la pedagogía*. Barcelona: Angle Editorial S.L., 1997.
- BARGADOS, A., HERNANDEZ, F. y BARRAGAN, P. *El concepto de gusto como una propuesta metodológica para el análisis musical*. Barcelona: Angle Editorial S.L. ,1997
- BELINCHE, D. y LARRÉGLE, E. *Apuntes de Apreciación Musical*”, La Plata: EDULP, 2006.
- BELINCHE, Daniel; LARREGLE María Elena: capítulos “Percepción” e “Interpretación”, en *Apuntes de Apreciación Musical*, La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, UNLP, 2005.
- GAINZA, V. *La Transformación de la Educación Musical a las Puertas del Siglo XXI*. BuenosAires: Ed. Guadalupe,1997.
- GAINZA, V. *Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa*. Ed. B.A./México: Lumen, 2002.
- HENNION, ANTOINE. *La pasión musical*. Buenos Aires: Editorial Paidós - música, 2002.
- MARDONES, Marcela y COSTA, Inés. “Música y educación. Desde el siglo XIX hasta los años 80” y “Desde los 80 a finales de siglo”. En *Revista Novedades Educativas*, N° 80 y 82, Buenos Aires, 1997.
- NACHMANOVITCH Stephen (2004)*Free Play. La improvisación en la vida y en el arte*. Buenos Aires: Paidós Diagonales, 2004.
- SMALL, Ch. *Música, sociedad, educación*. Madrid: Alianza, 1991.
- SWANWICK, Keith. *Música, pensamiento y educación*. Madrid: Morata, 1991.
- URIBE, C. *La Intención Develada. Estudios Sobre Música Y Construcción Social*. Santiago: Umced, 2008.

BLOQUE 3. GESTIÓN SOCIO COMUNITARIA

- Organización institucional, interinstitucional, y regional en Educación Artística.
- Gestión socio comunitaria desde la relación con organismos distritales, Consejo Escolar, Secretaría de Asuntos Docentes, entidades no gubernamentales, entre otros.
- Vinculación escuela, familia y comunidad. La extensión cultural de la Escuela.
- Relaciones vinculares. Conflictos: tratamiento y elaboración de estrategias para la mediación.
- Infancia, juventud y adolescencia. Los Derechos de Niños, niñas y adolescentes y los Derechos Humanos.
- Los Jóvenes como sujetos de derecho. Las prácticas juveniles en la construcción de prácticas ciudadanas.
- Redes interinstitucionales de gestión. Política educativa y acciones institucionales posibiliten la articulación y la inclusión.
- Educación Artística y trabajo. Prácticas profesionalizantes. Planes de mejora institucional.

Bibliografía sugerida para el bloque

- BLEJMAR Bernardo. *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Ediciones Novedades Educativas 2007

- CONELL – Escuelas y justicia Social – Morata, Madrid, 1999.-
- NUÑEZ, Violeta – La Educación en tiempos de incertidumbre. Las apuestas de la Pedagogía Social – Gedisa. España. 2002.-
- SAGASTISABAL, M.A. – Enseñar en contextos difíciles – Novedades Educativas, Bs. As., 2006.-
- SANTOS GUERRA, M.A., Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar, Aljibe, Málaga, 1994.-
- SKLLIAR C. y DUSCHATZKY, S. - La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. Cuadernos de Pedagogía N° 7 – Rosario - 2000.
- TIRAMONTI, G. (2007). La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media. Bs. As. FLACSO. Manantial.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.22 16:58:38 -03'00'

Miriam Lilian Lofeudo
Jefe de Departamento
Subdirección de Educación Artística (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.22 16:58:40 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-25148200-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 6 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación Artística

EVALUACIÓN COLOQUIO

Terna N°:

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
1.- PRODUCCIÓN INTELECTUAL Contenidos y fundamentación Aporte de ideas y experiencias. Planteo de relaciones. Vinculación entre teoría y práctica. Precisión y claridad de la exposición Pertinencia y especificidad en las conclusiones elaboradas.	
CALIFICACIÓN PARCIAL. .Puntaje máximo: 5	
2.- PARTICIPACIÓN GRUPAL. Equilibrio en la participación. Aportes al fortalecimiento y regulación de la dinámica del grupo. Adecuación, pertinencia y precisión de las intervenciones. Actitud en situaciones de consenso y disenso. Cooperación Integral.	

Actitud ante posibles diversidades de opinión	
CALIFICACIÓN PARCIAL. Puntaje máximo: 5.	
CALIFICACIÓN TOTAL.:	
ESCALA DE VALORACIÓN: 0 A 4,99: Desaprobado 5 A 10 Aprobado.	

FIRMA DE LA C. EVALUADORA:

LUGAR Y FECHA:

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.22 17:01:01 -03'00'

Miriam Lilian Lofeudo
Jefe de Departamento
Subdirección de Educación Artística (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.22 17:01:02 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-25148423-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 7 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación Artística

EVALUACIÓN ENTREVISTA

Apellido y Nombre:.....

D.N.I. N°:..... Fecha:.....

ASPECTOS A EVALUAR	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad comunicacional• Criterio y fundamentación en el planteo de situación.• Presencia de categorías de análisis.• Capacidad de argumentación.• Claridad en la organización y presentación de ideas• Adecuación al interlocutor y a las situaciones planteadas.• Firmeza y convicción transmitida.• Expectativas frente al rol. <p>Puntaje máximo: 10</p> <p>Puntaje obtenido:</p> <p>ESCALA DE VALORACIÓN:</p> <p>0 A 4,99 Desaprobado</p> <p>5 A 10 Aprobado</p>	

FIRMA DE LA COMISION EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.22 17:03:29 -03'00'

Miriam Lilian Lofeudo
Jefe de Departamento
Subdirección de Educación Artística (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.22 17:03:30 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-25148741-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 8 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación
Arística

PLANILLA NOTIFICACIÓN

DATOS DEL ASPIRANTE:

Apellido y Nombre:.....

Tipo y N° de Documento:

RESULTADOS OBTENIDOS:

COLOQUIO:		(1)
ENTREVISTA:		(2)
PUNTAJE CONVERTIDO:		(3)
PROMEDIO GENERAL: (1, 2, 3)		

ORDEN DE MÉRITO:

Lugar y fecha:

Comisión Evaluadora:

Notificación del docente:

Fecha de notificación:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Anexo

Número: IF-2018-25149145-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 10 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación Artística

ACTA DE OFRECIMIENTO

En la ciudad de... a... días del mes de... de 20..., se hace presente, convocada por el Inspector del Area y el Sr./ la Sra... D.N.I:... que se desempeña como... Titular / Provisional del... N°... del Distrito de... y que integra el listado... correspondiente a... ocupando el... lugar del mismo.

Se propone al docente la cobertura, con carácter provisional / suplente del cargo de... del... N°... del distrito de... que se halla descubierto por...

El Sr. / la Sra... manifiesta aceptar / no aceptar el cargo propuesto, dejándose aclarado que en caso de no aceptación igualmente permanece en el mismo lugar del listado para futuras designaciones.

Se deja constancia de que la aceptación implica la obligación (si corresponde) de efectuar rotación periódica de turnos y el cumplimiento de las restantes obligaciones establecidas en la normativa docente de la rama correspondiente.

Asimismo el Sr. / la Sra... solicita se releve a dicho cargo, de conformidad con el Art. 75 inc 4° del Decreto 2485/92 y la Resolución 4088/04, los módulos y /o horas cátedra y/o cargos que a continuación se detallan:

.....
.....

Firma del postulante

Firma del Inspecto



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-25149315-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 11 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación Artística

FORMULARIO DE PROPUESTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS

A LA SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES del Distrito:

CARGO A CUBRIR: CARÁCTER: Provisional / Suplente

ESTABLECIMIENTO:.....DISTRITO:..... REGIÓN:.....

MOTIVO de la necesidad de cobertura:.....

CORRESPONDE al docente propuesto en razón de: (indicar prioridad y orden de mérito).....

Normativa en la que se funda.....

DOCENTE TITULAR / PROVISIONAL SUPLIDO:.....

Visto la necesidad de cubrir el cargo de referencia, esta Inspección de Educación informa que corresponde la asignación de funciones al docente cuyos datos se consignan, habiéndose cumplido las pautas de la normativa vigente.

APELLIDO Y NOMBRE:

TIPO Y NRO DE DOCUMENTO:

CARGO/ MÓD./ HS. CAT. DEL QUE ES TITULAR / PROVISIONAL:.....

ESTABLECIMIENTO: DISTRITO:.....

CARGO / S QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE:

FECHA A PARTIR de la cual prestará las funciones asignadas.....

El docente quedará relevado de las funciones de..... titular, que desempeña actualmente, mientras ocupa el cargo de mayor jerarquía que se le asigna, conforme Art. 75 inc. 4 del Dec. 2485/92 y Resolución 4088/04.

Se adjunta copia de la siguiente documentación respaldatoria:.....

Se procede a comunicarlo a esa Secretaría de Asuntos Docentes a efectos del dictado de la Disposición respectiva.

Lugar y Fecha

Firma del Inspector

Firma del I. Jefe de Distrito

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.22 17:13:47 -03'00'

Miriam Lilian Lofeudo
Jefe de Departamento
Subdirección de Educación Artística (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.22 17:13:47 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-25149498-GDEBA-SDEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo 12 Cobertura 7 cargos Secretarios de Nivel Terciario de Dirección de Educación Artística

INDICACION DE LIMITACIÓN DE FUNCIONES

ASIGNACION DE FUNCIONES JERÁRQUICAS TRANSITORIAS

A la Secretaria de Asuntos Docentes del Distrito:

Inspección de Área del distrito.....solicita a Secretaría de Asuntos Docentes el dictado del acto administrativo que convalide la limitación de funciones jerárquicas transitorias a partir del.....de.....20... al docente..... que fuera asignada por DISPOSICIÓN N°:.....de fecha.....

La causa de la limitación es:.....

.....

La norma en la cual se fundamenta es:.....

El Docente deberá reintegrarse al Cargo/ Hs./C y/Módulos de.....Servicio Educativo N°:.....del Distrito de:.....

Lugar y Fecha:.....

Firma del Inspector